



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 145-2020- MDT

Talavera 23 de octubre de 2020.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

VISTOS:



El memorando N° 097 – 2020 – MDT/DA de fecha 23 de octubre de 2019; donde se dispone la designación en el cargo de confianza de RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Talavera, al Ing. EFRAÍN ORTEGA ROMAN; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20 inciso 17 de la Ley N° 27972, como cargo de confianza y de responsabilidad.

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades Ley N° 27972: Las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de Gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.



Que, de conformidad a lo establecido en el inciso 6 del artículo 20 de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que señala: Son atribuciones del Alcalde: "Dictar Decretos Y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas"; en concordancia con el inciso 17 del mismo artículo que señala: "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza"; corresponde entonces al Alcalde emitir Resoluciones designando o cesando a los funcionarios de confianza.



Que, conforme al artículo 37 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, donde establece que, los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a Ley.



Estando, a lo expuesto precedentemente y en uso de las facultades conferidas por los incisos 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y de la ordenanza N°24-2019-MDT de fecha 28 de mayo de 2019 que aprueba los nuevos documentos de gestión, como son: Estructura Orgánica (EO), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la Municipalidad Distrital de Talavera. Publicado en el Diario Oficial El Peruano.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Ing. EFRAÍN ORTEGA ROMAN; en el cargo de confianza: RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Talavera, debiendo cumplir con todas las responsabilidades inherentes al cargo bajo responsabilidad a partir del 23 de octubre del 2020.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°283 – 2019 - MDT - DA de fecha 09 de agosto de 2019 y cualquier otra resolución y/o norma administrativa que se oponga a la presente Resolución, en todos sus extremos.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y demás órganos estructurados de la municipalidad el cumplimiento de la presente resolución.



Municipalidad Distrital de Talavera



ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la distribución de la presente Resolución de Alcaldía a todos los órganos estructurados de la Municipalidad Distrital de Talavera y al interesado.=====

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CC
Alcaldía
Archivo
SG/MBP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE

